

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad repartir de acuerdo a su participación entre los socios, la utilidad neta de USD 668,75 generada por el ejercicio económico 2011, luego de liquidar y pagar las obligaciones correspondientes.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta de junta general ordinaria y universal de socios, los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía, el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias; documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman los socios; y, la señorita Secretaria ad-hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.



SR. RUBEN NESTOR BALDA
SOCIO



SR. RAÚL CÉSAR MASLEIN
PRESIDENTE-SOCIO



SR. DANIELA JARRÍN
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "Hispaus Compañía Hispano Australiana Cía. Ltda."
CELEBRADA EL 21 DE MARZO 2012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ulpiano Páez N24-06 y Alonso Mercadillo, Ed. Interandina, planta baja, oficina 6-8, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente Raúl César Masleín, consulta a los socios si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2011 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011;
3. Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2011.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Raúl César Masleín y con la presencia de los socios de la Compañía: **RUBEN NESTOR BALDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas noventa y nueve (999) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **RAUL CESAR MASLEIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participación ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal y pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria ad-hoc, la señorita Daniela Jarrín, quien acepta dicha designación *in situ*.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos a tratar, en su orden, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2011, éste es aprobado en todas sus partes por el socio Raúl César Masleín.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011. los mismos que luego de ser objeto del análisis pertinente por parte de los socios, son aprobados por unanimidad en todas sus partes.